



**EL AYUNTAMIENTO APUESTA POR INICIAR EL  
EXPEDIENTE DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE  
VARIOS PAGOS DE LA LOCALIDAD**

**Los delegados de Gobernación, Antonio Alcedo, y de Agricultura, Antonio Peña, han mantenido una reunión de trabajo con el fin para iniciar el expediente que afectará a los pagos de Arenas del Campil, Campillo Alto, Campillo Bajo y Casarejo**

El Ayuntamiento de Rota pretende electrificar varias zonas rurales como los pagos de Arenas del Campil, Campillo Alto, Campillo Bajo y Casarejo. Para ello, el delegado de Gobernación, Antonio Alcedo, y el edil de Agricultura, Antonio Peña, han mantenido una reunión con la intención de iniciar el expediente de contratación de las obras de los citados pagos, una decisión ya aprobada en Junta de Gobierno el pasado 27 de enero.

Según ha explicado el delegado de Gobernación, Antonio Alcedo, la electrificación de estas zonas rurales estaría cofinanciada entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, por lo que la Administración Autonómica desembolsaría un 48,5 por ciento de la base imponible aprobada que asciende a 66.344, 52 euros en el caso del Pago de Arenas del Campil y a 82.407, 56 euros para electrificar los pagos de Casarejo, así como de Campillo Alto y Bajo.

En este sentido, Antonio Alcedo ha explicado que el Ayuntamiento de Rota ha venido trabajando desde el 2007 en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de su Dirección General de Regadío y Estructuras, con el fin de materializar este proyecto y convertirlo en una realidad, que supondrá unas mejoras importantes para los agricultores que disponen de explotación en los citados pagos.

En este sentido, el delegado de Gobernación ha informado que en los próximos días se iniciará el proceso de aprobación de las reformas y adaptación de este proyecto de electrificación, por lo que pretende que “en un plazo prudencial de tiempo se pueda elevar a su aprobación el pliego de condiciones que ha de regir la ejecución del mismo”.

Rota, 17 de febrero de 2010

**GABINETE DE PRENSA**  
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)